

# **La pobreza en México como relación de poder gubernamental**

**Benito León Corona**

El tema de pobreza en México no es nuevo, diversos autores han tratado acerca de este, sin embargo, es indispensable tomar conciencia que es un fenómeno multidimensional y evolutivo. Por tanto, la manera de tratar los estudios sobre el tema, deben de adaptarse al fenómeno para su mejor comprensión.

En el caso mexicano se visualiza el incremento del interés sobre el estudio del tema, pero cabe resaltar que también lo hace la población en esa condición debido a diversos factores internos (la política económica, la distribución de la riqueza) y externos (la oferta y demanda de otros países, la globalización) que permean en la vida económica y social de México.

el propósito del presente trabajo es mostrar que existen formas diferentes para entender la pobreza, más allá de las formas en que tradicionalmente se le ha visto por el Estado, y una de esas formas es estableciéndola como mecanismo de poder gubernamental que permite la reproducción del modelo como círculo vicioso que imposibilita romper dicha condición de la población y generar mecanismos preventivos y correctivos para romper esta condición.

Mayoritariamente el marco cognitivo sobre la pobreza predomina en 3 ejes; el económico, que habla sobre la distribución de la riqueza y la renta, el acceso al empleo pagado, de las formas de medición y el diseño de medidas técnicas para atender esta cuestión; el social, que habla de un estatus quo, de un rol social acorde a la condición, y de un estado mental que visualiza un nivel de vida ajustado a éste y; el político, que se refiere al rezago en la innovación administrativa, su desarrollo, los bajos resultados del servicio civil de carrera, los clientelismos y preferencias discriminatorias de las élites.

Es importante realizar, en primera instancia, un marco teórico que nos permita estudiar y entender de mejor manera el fenómeno de la pobreza. En éste marco se recurren a los diversos enfoques estudiados por diversos autores (principalmente a Michel Foucault con su propuesta de análisis de poder y la gubernamentalidad<sup>1</sup>).

A partir del análisis del actuar de la administración pública en la política de pobreza y principalmente en la gubernamentalidad que permea en la ideología de los gobiernos en el tema podemos conocer de mejor manera las estrategias gubernamentales en el combate a la pobreza, el rezago alimentario y educativo en los 3 niveles de ámbitos de gobierno.

Se afirma en el presente trabajo que el creciente interés otorgado al fenómeno de la pobreza no radica en la búsqueda de romper su condición, sino más bien obedece a la necesidad de gubernamentalizar<sup>2</sup> a la población de la sociedad mexicana que se encuentra en esa condición, como muestran las cifras crecientes de sectores marginados.

Además de la aportación de Michel Foucault en el tema de la pobreza, se utiliza la contribución de las arenas de poder de Theodore Lowi<sup>3</sup> estableciendo qué en el diseño de la política de pobreza hay arenas de poder que juegan un papel relevante en la gubernamentalidad que permea en el actuar de la administración pública y sus resultados.

Los enfoques de gubernamentalidad son la mejor opción, para establecer el génesis, la posición que guarda el análisis del poder y la gubernamentalidad en la obra de Foucault y proponer que las políticas sociales que encuentran su matriz en el análisis de política son saberes vinculados al poder para el gobierno de la sociedad que en cada momento se tiene sobre esta cuestión.

---

<sup>1</sup> Gubernamentalidad significa gobierno de las mentalidades, es un neologismo elaborado por Foucault, para referir la forma en que desde el gobierno se construyen subjetividades.

<sup>2</sup> Gubernamentalidad significa gobierno de las mentalidades, es un neologismo elaborado por Foucault, para referir la forma en que desde el gobierno se construyen subjetividades.

<sup>3</sup> Las "arenas" de poder de Lowi establece una metodología de cómo los actores políticos toman decisiones en base al tipo de "arena" en el que se desenvuelve. Estas pueden ser Regulatoria, distributiva y redistributiva.

El trabajo, en un primer aspecto se ubicará en el análisis de las relaciones de poder utilizando el trabajo previo de diversos autores. En un segundo aspecto desarrollar la construcción de la gubernamentalidad en México y establecer su relación con el tema de la pobreza y en un tercer aspecto establecer en base a lo anterior a la pobreza como medio de dominación mental visto desde el ámbito del poder y de la gubernamentalidad en México cuyos resultados no han variado en los últimos sexenios.

### **Las relaciones de poder en el gobierno**

Para satisfacer las necesidades de la población, los gobiernos recurren a la administración pública como principal herramienta de acción. Dicho instrumento también otorga legitimidad a los gobernantes y les permite generar una relación basada en el control del gobernante sobre los gobernados (poder).

La primera aportación sobre teoría del poder lo hace Ibarra (2008, 6) donde nos dice que Foucault da una concepción del poder. Para él [Foucault], "el poder no puede ser localizado en una institución o en el Estado; por lo tanto, la "toma de poder" planteada por el marxismo no sería posible. El poder no es considerado como un objeto que el individuo cede al soberano (concepción contractual jurídico-política), sino que es una relación de fuerzas, una *situación estratégica* en una sociedad en un momento determinado. Por lo tanto, el poder, al ser resultado de relaciones de poder, está en todas partes. El sujeto está atravesado por relaciones de poder, no puede ser considerado independientemente de ellas. El poder, para Foucault, no sólo reprime, sino que también produce: produce efectos de verdad, produce saber, en el sentido de conocimiento".

Otra concepción de poder aportada por la Real Academia Española proviene del latín *\*potēre* y la define como "Tener expedita la facultad o potencia de hacer algo". En ésta definición se observa que el poder requiere de recursos necesarios que permiten facultar a una persona para influenciar a otra voluntaria o involuntariamente.

Foucault planteado en Ibarra (2008, 11) nos da un primer acercamiento al planteamiento de que existe una relación entre el poder político con la economía fusionando las concepciones del marxismo y contractualismo.

*“¿Puede el análisis del poder o de los poderes, de un modo o de otro, deducirse de la economía? Dicha pregunta es formulada por Foucault, para mostrar que existe un punto en común entre la concepción **contractual** (jurídico-liberal) del poder político - que se encuentra en los filósofos del siglo XVIII- y la concepción **marxista** del poder. Este punto en común, Foucault lo denomina: **Economicismo en la Teoría del Poder**.”*

Podemos establecer, en base a la idea anterior, que la posesión de bienes suele ser requisito en la concepción de poder de Foucault, por tanto una persona en condición de pobreza tendrá una posición poco favorable en la relación de poder.

Norberto Bobbio nos dice que el poder “designa la capacidad o posibilidad de obrar, de producir efectos y puede ser referida tanto a individuos o grupos humanos como objetivos o fenómenos naturales”. El poder se concibe como una capacidad generada por recursos que distinguen a una persona sobre otra. Los beneficios del poder no solo son inmediatos, se pueden visualizar en un futuro próximo. Thomas Hobbes (1651, 37) refuerza este concepto en su libro *Leviatán*.

“El poder de un hombre (universalmente considerado) consiste en sus medios presentes para obtener algún bien manifiesto futuro”.

---

<sup>4</sup> El economicismo en la teoría del poder establece que el poder es considerado como un derecho por la teoría jurídica clásica. De este derecho, se sería poseedor como de un bien que, en consecuencia, puede transferirse o alienarse, total o parcialmente, mediante un acto jurídico o un acto fundador de derecho que sería del orden de la cesión o contrato social. En este último caso, el poder sería el poder concreto que todo individuo detenta y que cede, parcial o totalmente, para contribuir a la constitución de un poder político, esto es, de una soberanía (Ibarra, 2007,12).

Pero en ¿dónde se desenvuelve el poder que ejerce la administración pública? La respuesta suele ser compleja, sin embargo Theodore Lowi realiza estudios sobre la teoría del poder y plantea un esquema sobre su estructura en base a 3 premisas:

- a) *El tipo de relaciones entre la gente está determinado por sus expectativas, por lo que cada actor espera obtener e la relación con los demás;*
- b) *En política (politics), las expectativas están determinadas por los productos gubernamentales o políticas (policies);*
- c) *En consecuencia, la relación política está determinada por el tipo de política en juego, de manera que para cada tipo de política es posible encontrar un tipo específico de relación política. Si el poder se define como la posibilidad de participar en la elaboración de una política o asignación con autoridad, la relación política en cuestión es una relación de poder y, con el tiempo una estructura de poder. (Lowi citado en Aguilar, 2007, 99)*

Lowi (1964) establece que el poder se desenvuelve en arenas donde se tiende a desarrollar su propia estructura política, su proceso político, sus élites y sus relaciones de grupo. Es por eso que resalta en su trabajo tres arenas de política esenciales donde se desenvuelve la estructura del poder: las políticas distributivas, las políticas redistributivas y las políticas regulatorias<sup>5</sup>. El autor plantea que en éstas los actores juegan roles estratégicos desarrollando así interacciones de poder.

Es importante para este trabajo la concepción de arenas de poder porque nos establece un lugar donde se desenvuelve el poder, los mecanismos de comunicación entre los actores, su manera de operar, y el estado físico y mental en el que se plantean la toma de decisiones entre los diferentes grupos.

Las relaciones de poder pueden ser de diversa índole, pero están sometidas en las leyes del espacio-tiempo, en las que los actores y las circunstancias condicionan los resultados de éstas.

### **Conocimiento y poder para el gobierno de la sociedad.**

---

<sup>5</sup> Para mayor información consultar definición de arenas de política de Theodore Lowi localizado en Luis F. Aguilar la hechura de las políticas.

Georges Canguilhem, a propósito de Foucault, que su pensamiento no se dirigió a legitimar el conocimiento actual, por el contrario, lo que trataba era “saber cómo y hasta qué punto sería posible pensar de otra manera”. La propuesta presenta un grado de complejidad y de acuerdo con lo manifestado por el propio Foucault, su trabajo ha atendido tres ejes fundamentales dirigidos a transformar a los seres humanos en sujetos. En primera instancia se refiere a la forma en que se constituyen los saberes a través de las reglas internas de las formaciones discursivas. La segunda parte de su obra, atiende la visión genealógica, en donde la intención es comprender las tácticas y estrategias que utiliza el poder. Finalmente, en la última parte trabaja en lo relativo a la autoconstitución del sujeto. (Foucault, 1988).

La exposición del mismo en los términos ya establecidos, es un recurso de ordenamiento que no implica el resquebrajamiento o la desarticulación de un proyecto que abarca al conjunto del trabajo que tiene como núcleo central el examen de la constitución del sujeto.

La siguiente etapa concentra a Foucault en conocer la transformación del poder al aplicar técnicas de intervención en el cuerpo humano sea a nivel físico o psíquico. Destacan en este objetivo cuatro reglas básicas: 1) mostrar que el ejercicio del poder no es únicamente punitivo, por el contrario, el poder tiene toda una “serie de efectos positivos”, de tal forma que cumple “una función social compleja”, 2) analizar los métodos de castigo, como técnicas dentro del campo de los procedimientos de poder, 3) tratar de localizar el vínculo epistemológico entre el conocimiento penal y las ciencias humanas, para situar la tecnología de poder en el cruce de la humanización de lo penal y la constitución de las disciplinas de conocimiento del hombre y 4) atender sí la humanización del poder obedece a la penetración de éste en el cuerpo.

El análisis de políticas nace para apoyar el ejercicio de gobierno. Se trata de establecer relaciones fructíferas de los distintos tipos de saberes para dotar al poder en la aplicación gubernamental, de medios para atender la complejidad creciente.

Foucault desconfía de lo científico de la operación y de lo escéptico del método. Su propuesta es ubicar cada situación en su respectiva circunstancia, el ejercicio totalizador de la razón científica y de la historia se topa con las peculiaridades de cada situación. Al respecto apunta, a partir de Georges Dumézil:

“dada la homogenización de discurso y práctica social (se debe tratar al primero) como una práctica social que tiene su eficacia, sus resultados, que produce algo en la sociedad destinado a tener un efecto y que, por consiguiente, obedece a una estrategia.” (Foucault, VyFJ, 2001 (1978) pp. 160).

### **La gubernamentalidad.**

Se ha supuesto que el poder se ejerce por medio de la política (policy), y por tanto, es la forma de expresión del poder. Foucault difiere con el planteamiento anterior, para él el poder atraviesa todo el cuerpo social como forma de relación. Su pensamiento va más allá al analizar los espacios marginales y subnormales que también son objeto del discurso y la acción del poder al afirmar que:

“En las sociedades modernas, desde el siglo XIX hasta nuestros días, tenemos por una parte una legislación, un discurso, una organización del derecho público articulado en torno al principio del cuerpo social y de la delegación por parte de cada uno; y por la otra, una cuadrícula compacta de coacciones disciplinarias que aseguran en la práctica la cohesión de ese mismo cuerpo social. (...) Un derecho de soberanía y una mecánica de la disciplina: entre esos dos límites, creo, se juega el ejercicio del poder.” (Foucault, Curso del 14 de enero de 1976, 150)

Este es la segunda etapa del pensamiento de Foucault, en él específicamente se ubica el tema de la gubernamentalidad, donde el soberano a través de los mecanismos que le brindan las disciplinas puede inducir a la cohesión social.

La gubernamentalidad (Foucault, citado en Musseta, 2009, 47) se alude a 3 cosas:

- a) El conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, los análisis y las reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de

saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad.

- b) La tendencia, la línea de fuerza que en todo Occidente no dejó de conducir, y desde hace mucho, hacia la preeminencia del tipo de poder que podemos llamar “gobierno” sobre todos los demás: soberanía, disciplina, que indujo, por un lado, el desarrollo de toda una serie de aparatos específicos de gobierno y, por otro, el desarrollo de toda una serie de saberes.
- c) El proceso, o mejor, el resultado del proceso, por el cual el Estado de justicia de la Edad Media convertido en el Estado administrativo durante los siglos XV y XVI, se gubernamentalizó poco a poco.

En esta etapa nos enfocaremos en cómo funciona la analítica del gobierno para la conducción de las poblaciones. La presencia del gobierno se extiende al espacio del sujeto, como gobierno de sí mismo, como conducción de su conducta. (Rondero, 2000, 31)

El poder aparece como una realidad que es necesario estudiar “en sus procedimientos, sus técnicas utilizadas en diferentes contextos institucionales cuya intencionalidad es actuar sobre el comportamiento de los individuos, aislados o en grupo, para formar, dirigir o modificar su manera de conducirse, para imponer fines a su actividad o para inscribirla en estrategias de conjunto; múltiples, por tanto, en su forma y su lugar de ejercicio; diversos igualmente en los procedimientos y técnicas que despliegan.” (Florence 1984 -1999-, 367)

Esta parte de Michel Foucault es de absoluta relevancia en nuestro trabajo porque es el que se desarrolla, con amplitud, en la segunda etapa de su pensamiento, el genealógico, enfatizado en cómo las relaciones de poder establecen el carácter, procedimiento, en que los hombres son <<gobernados>> unos por otros, en nuestro caso los pobres, para quienes se han destinado, múltiples estrategias gubernamentales y cuyo resultado no ha impactado de manera sobresaliente, sólo ser sujetos sobre los que hay que actuar, para dirigir sus conductas a través de estrategias de gobierno. Veamos cómo se ejerce el poder para constituir a los sujetos pobres.



## **La analítica de gobierno.**

Foucault desarrolló un análisis crítico del poder en las sociedades acompañado de dispositivos que permite en control de los seres humanos.

La pregunta que nos genera como hilo conductor será ¿cómo se ejerce el poder? y esto deja de lado la cuestión de la materialización en alguien o algo del mismo poder.

Aunado a las ideas anteriores, el poder es la acción de unos sobre otros, no en términos de derecho negativo, más bien “en términos de tecnología, de táctica y de estrategia”, (Foucault, MF, 154) dirigidos a conseguir efectos positivos. En este proceso cada momento en la historia presenta sus propias particularidades y con ello el poder debe ajustar sus medios, a la vez que sus objetivos para encontrar el fin deseado.

La analítica de gobierno que permea en el pensamiento de Foucault nos permite el estudio del gobierno, es decir, como se actúa sobre las acciones de otros en ámbitos institucionales bien localizados, no cerrados, porque si se atiende sólo el ámbito interno se corre el riesgo de descifrar el carácter reproductivo de la institución de que se trate y explicar el poder por el poder mismo ya sea enfatizando las reglas o el aparato que le dé sentido.

## **Gubernamentalidad y pobreza.**

En la mayoría de estudios sobre la pobreza se utiliza un enfoque basado en la economía, los valores que guían la elección de datos relevantes y su interpretación son resultado de consideraciones dirigidas a convertir a los pobres en sujetos productivos y, sino, de piedad, de compasión.

Gobernar es entonces la práctica o las prácticas que permiten estructurar el o los ámbitos de acción de quienes son objeto de los mensajes emitidos por el poder, y se manifiesta en la capacidad de unos individuos de “gobernar y dirigir las conductas” de otros.

El poder opera como mecanismo de registro y organización de los individuos, para lograr un excelente rendimiento en la actividad económica. En este proceso se desarrolla un arte de gobierno vinculado al conocimiento sobre los procesos que se refieren a la población cuyo objetivo es garantizar la dirección de la sociedad, con el conocimiento de las problemáticas, controlando sus probabilidades y compensar sus efectos, esto es posible con la construcción de fórmulas, programas y definición de metas gubernamentales para lograr efectos en muy diversos grupos de referencia logrando que se desempeñen de acuerdo a las necesidades existentes, lograr economías en la reproducción de la población (la seguridad social) y mostrar, finalmente, la capacidad productiva, la eficacia en la agregación del poder.

En este marco conjunto de constitución de los sujetos opera la gubernamentalidad, concepto que muestra la articulación de diversas formas de poder y opera en ámbitos de libertad, para Foucault, “la gubernamentalidad implica la relación de uno consigo mismo, lo que significa exactamente que, apuntó el conjunto de prácticas mediante las cuales se pueden constituir, definir, organizar e instrumentalizar las estrategias que los individuos, en su libertad, pueden tener los unos respecto a los otros. La expresión más clara de un Estado gubernamentalizado, se encuentra en la presencia de una compleja red de agencias de gobierno de diversa índole y que cumplen con las tareas de vigilancia, regulación y conducción de conductas -escuela, policía, cuerpos diplomáticos, prisiones, hospitales-. (Dean, 1999)

Para atacar la pobreza los gobiernos se apoyan de los programas de combate a la pobreza. Éstos tienen como propósito fundamental superar la situación de desventaja en la que se encuentran millones de personas, la magnitud varía de una sociedad a otra, se trata, nos dicen de lograr la incorporación de esta población a los beneficios del desarrollo. Al final el resultado es el mismo, no se logra que esta población supere su situación de desventaja. Con grandes y pequeñas variaciones todos los programas, al final, reportan avances pero no la consecución del objetivo establecido como meta, la superación de la

pobreza. Y, por paradójico que resulte, las cifras sobre la dimensión de la pobreza van en aumento.

### **La acción gubernamental en el pensamiento social.**

Con las formulaciones de Foucault podemos ver los programas de gobierno liberales que dependen, cada vez más, de los medios para entender y llevar a cabo las actividades para producir y gobernar un Estado de ciudadanos libres. En el planteamiento de Rose, se establece que “Estos mecanismos y dispositivos que operan siguiendo una lógica disciplinaria, desde la escuela, hasta la prisión, pretenden crear las condiciones subjetivas, las formas de autodominio, de autorregulación y autocontrol, necesarias para gobernar una nación ahora concebida como una entidad formada por ciudadanos libres y civilizados.” (Rose, 1992, 29).

Es básico para este ejercicio de gobierno contar con el soporte, de un conocimiento de lo que tiene que ser gobernado –la pobreza, la educación, la economía- conocer qué es, su operación en momentos específicos, lo que tiene que ser gobernado para lograr conseguir los objetivos deseables, siempre en un ambiente de respeto a la autonomía individual. Las disciplinas que permiten este vínculo se encuentran agrupadas en lo que se denomina políticas públicas, cuyo propósito es lograr “la calidad en formulación y gestión de las políticas”. En el planteamiento conocimiento-gobierno se vincula el gobierno con conocimientos positivos sobre la conducta humana desarrollados por las ciencias humanas. La finalidad del <<saber cómo>> pretende conducir ámbitos ingobernables a la posibilidad de hacer esos espacios gobernables, para que el gobierno sea posible.

Es necesario un permanente ejercicio crítico del trabajo de gobierno, es decir, es necesario revisar críticamente las actividades de los gobernantes por aquellos que se especializan en ello e igualmente por las propias autoridades. La autoevaluación es imprescindible para el ejercicio del poder gubernamental.

El trabajo de Foucault sobre la construcción del sujeto en las dimensiones señaladas, la formulación que realiza en torno a la existencia de un poder gubernamentalizado y el desarrollo posterior del análisis gubernamental realizados por investigadores como Rose, Hunter, Dean, nos permite atender el estudio de la pobreza como un tema donde es posible el análisis gubernamental, en la medida en que la población pobre cada vez es más numerosa y, de lo que se trata es de fijar a los individuos pobres en un espacio institucional, como nos muestra toda la red de instituciones que existen a su alrededor y que se han venido creando en los últimos tiempos.

Cabe señalar que la pobreza no solo responde a cuestiones económicas, también incluyen aspectos socioculturales y gubernamentales donde los gobernantes tienen que evaluar su factibilidad aplicando su conocimiento sobre el tema.

### **Algunos ejemplos sobre las formas de entender y atender la pobreza en México**

Los regímenes construyen dispositivos *ad hoc* para llevar a cabo los procesos de gobierno y la atención a la pobreza es un ámbito en el que se debe actuar, sin riesgo de perder capacidad de conducción y control en la población.

Siguiendo a Antonio Morell, afirmamos que:

“las distintas medidas de <<lucha contra la pobreza>> que en cada periodo histórico se aplican, resultan ser coherentes con una determinada estructura de poder, y evolucionan con ésta. Pero paralelamente, y no por ello con menor importancia, evolucionan las justificaciones teóricas, esto es, la cosmovisión que garantiza la aceptación por parte de los miembros de una sociedad de la estructura social y económica –independiente de la posición que en ella se ocupa- a través del proceso de socialización e interiorización de las normas y valores dominantes” (A. Morell, 2002: 2).

En México es posible establecer la correspondencia entre la estructura de poder y la evolución de la misma, a través de los dispositivos elaborados desde el ejecutivo. En ellos se incorpora tanto la visión de los gobernantes como las condiciones del momento. La institución presidencial y su titular marcan el rumbo de la acción de gobierno, al definir las estrategias gubernamentales (políticas públicas).

En el caso que nos ocupa, el del tratamiento de la pobreza, el ejecutivo ha sido fundamental para construir la definición y los dispositivos para la acción. Por ello ejemplificamos, brevemente, cómo se ha planteado la definición de la pobreza y cuáles las formas de atacarla.

Nuestro propósito en esta parte es conocer la evolución y la transformación de la visión de la pobreza, tomando en cuenta, en lo posible, algunas posiciones del ejecutivo y las definiciones que sobre la cuestión se elaboran institucionalmente, lo que da lugar a la constitución de dispositivos disciplinarios ad hoc con las necesidades de control social. La base de inicio es la constitución de saberes que nos indiquen que es lo que ocurre al respecto. Es a través de discursos que se lleva a cabo la operación de valoración y discriminación de lo que debe y no debe ocurrir con respecto al tratamiento de la pobreza.

### **De Echeverría a López Portillo.**

Para Echeverría era fundamental la actividad de gobierno para garantizarlo, se trataba de crear las condiciones para lograr ese desarrollo compartido que buscaba integrar al conjunto de los miembros de la sociedad al desarrollo, al poner en juego todos los instrumentos del Estado para dirigir el destino de los individuos y los pueblos. En este periodo es posible afirmar que lo que se buscaba era alcanzar los objetivos del Estado de Bienestar, sintetizados en los siguientes cuatro puntos: La paz social, alcanzar un salario social, Las numerosas inversiones públicas en servicios y bienes colectivos generaron formar demanda mediante inversión pública. Y la creación de instituciones sociales y se amplía el empleo durante el periodo.

En el siguiente periodo sexenal se agudizarían, tanto el intervencionismo estatal como la contradicciones que conducirán a preguntarse como lo hace Nicolás Rose para los gobiernos liberales, “<<¿Gobernar, para qué?>>”, una pregunta que exige un constante escrutinio crítico sobre las actividades de los que gobiernan realizado por otros y por las propias autoridades de gobierno”.

(Rose, 1997: 28) En nuestro caso esta pregunta se responde al seguir por los mismos causes y se ejecuta en el mismo sentido, el gobierno se interroga y es interrogado sobre quehacer. El periodo presidencial de José López Portillo, y ninguno de los siguientes, dejarán de interrogarse y ser interrogados sobre su actuación.

En el combate a la pobreza, la posición gubernamental contiene los mismos ingredientes que en el periodo anterior: paz social, corporativizada; el salario como base de la justicia social, garantizado por el Estado y su actividad económica dirigida a generar demanda y la creación de instituciones sociales y empresas públicas generadoras de empleo.

La presidencia se plantea que a través de la generación de empleo será posible lograr la justicia social. Se racionaliza y argumenta que la acción gubernamental, debe impulsar positivamente la actividad económica y, de hecho, se convierte en el instrumento para expandir la acción en este terreno. Es notable la convergencia de los discursos con la constitución de dispositivos de todo tipo, para armonizar la necesidad de un acelerado crecimiento con la preocupación por la justicia social.

La llegada de un nuevo gobierno, implicaría el inicio del viraje de los dispositivos de gobierno, para la administración y conducción de la sociedad.

### **El inicio del cambio del régimen de gobierno.**

Para 1982 la imagen del gobierno era negativa ante la sociedad, En estas condiciones la cuestión era, ¿es el Estado capaz de gobernar? Sí lo es ¿hacia donde gobernar? Una medida inicial será reducir drásticamente los recursos de las instituciones dirigidas a atender el bienestar social. O bien, en palabras de Pierre Bourdieu, se iniciará el retiro del Estado de cierto número de sectores de la vida social que le correspondían y de los que se responsabilizaba. (Bourdieu, 2000, 13) Lo que da inicio a un nuevo régimen de gobierno, que modifica sustancialmente los dispositivos de ejercicio de poder y donde el tema de la

pobreza ganara un espacio relevante en las acciones de gobierno como ocurre en los siguientes tres periodos presidenciales.

### **La solidaridad como dispositivo de gobierno.**

Durante el periodo de gobierno de Carlos Salinas de Gortari el tema de la pobreza gana relevancia y se crean dispositivos novedosos para su atención y el mercado se consolida como institución de poder. Pero, cómo avanza este proceso de transformación gubernamental con la llegada de un nuevo presidente.

En este punto aparece con nitidez la utilización de un programa social, el Pronasol, basado en el conocimiento técnico para lograr tener comprensión de un objeto a ser gobernado, la pobreza. Programa que permite la objetivación de los pobres, de acuerdo con diversos y contrastantes criterios, siempre técnico-racionales, lo que permite avanzar en el proceso de su gobierno, al convertirlos en sujetos libres y responsables de si mismos. El programa propone, para mejorar la situación de los pobres, construir nuevas bases organizativas que impliquen a los afectados, se trata de utilizar a los sujetos sirviéndose de su responsabilidad, su autonomía, su elección La redención por el libre albedrío que acepta el juego de la libre competencia, Puntualmente, la acción del Programa se enmarca en los siguientes principios:

*Respeto a la voluntad, iniciativas y formas de organización de los participantes". Participación plena y efectiva. Corresponsabilidad, Transparencia, honestidad y eficiencia.*

La obligación estatal radica ahora, solamente, en cubrir los espacios donde los grupos sociales no pueden hacer efectiva su demanda a través del mercado, al tener la posibilidad de elegir a qué grupos se puede beneficiar de manera inmediata. En especial, el interés de gobierno es ubicar y dotar a los sectores pobres de los elementos mínimos indispensables para insertarse en el mercado. Todas las acciones emergentes de combate a la pobreza se dirigen a lograr este objetivo y modificar las relaciones Estado-sociedad y dirigirla al territorio adecuado, a las relaciones de intercambio mercantil.

La pobreza a la vuelta del ciclo sexenal se ha convertido en un objeto medible y manipulable: la gente deviene puro material, un pedazo de naturaleza, una pieza a insertar en el mecanismo general de la máquina del desarrollo. (Bascones; s/f: 12) y quien no se re programe, su destino es la exclusión, o bien, se convierte en sujeto de caridad.

### **“Progresas” para el gobierno de los pobres.**

En el siguiente ciclo presidencial se profundizan la estrategia para convertir a los pobres en sujetos de mercado, a través de modificaciones organizacionales. De las acciones dirigidas a comunidades y grupos, la política social del gobierno de Ernesto Zedillo, se dirige a la focalización más radical, a la de los individuos. El argumento central plantea que el mecanismo para romper la correa de transmisión de la pobreza es la educación y se indica que “Mediante esta se alcanza la mayor productividad de las personas, posibilita el acceso a los mercados de trabajo mejor remunerados y permite una vida social y cultural más plena”. (Sedesol, 1998: 12). Lo que da origen al nacimiento del Progresas, nuevo ente, que plantea que a los pobres, en forma individual, se les debe dotar de educación, salud y alimentación para su inserción y éxito en el mercado. Lo que importa es que los individuos sean capaces de maximizar su bienestar, a través del mercado. Además con la focalización se logra otro objetivo, asignar óptimamente los recursos, el argumento es que los medios con que se cuenta son escasos y no alcanza para subsidiar a todos.

Se trata de dotar de capital humano a los pobres para su inserción al mercado y la superación de su condición de pobres. El dispositivo mercantilizante se profundiza y llega en momento de introducir las actividades caritativas para complementar la tarea iniciada hacia 1982.

### **“Oportunidades” para seguir siendo pobre.**

La marcha, iniciada al principio de los años 80 para llevar las tareas de gobierno al terreno del mercado, investidas de una aura de legitimidad



científica y con base en racionalizaciones que parecen sólidas, en buena medida por que son retomadas de las ciencias sociales, en la actualidad han alcanzado un buen grado de profundidad.

Con la llegada de un nuevo presidente nos encontramos con un discurso que se suma a la perspectiva imperante y contribuye a ella a través de su propia posición, que considera la filantropía complemento de las tareas de gobierno para la atención de la pobreza.

El proyecto toma forma institucional y organizativa al presentar el Plan Nacional de Desarrollo Social 2001-2006 que anuncia la transformación del Progreso en el Programa Contigo-Oportunidades. El programa se dirige a la atención de la población en “pobreza extrema”, integrando la participación de la población objetivo y de la sociedad, en este punto las organizaciones de beneficencia aparecen con gran fuerza como complemento de esta estrategia de conformación de sujetos.

Como afirma Pablo Gentili, el bienestar “Lejos de ser un derecho del que gozan los individuos dada su condición de ciudadanos, debe ser transparentemente establecido como una *oportunidad* (las cursivas son nuestras) que a los individuos emprendedores, a los consumidores “responsables”, se les presenta en la esfera del mercado flexible y dinámico...” (Gentili, pp. 108)

En este punto encontramos las transformaciones institucionales y de organización para la conducción gobierno de la población y los individuos en condiciones de pobreza.

### **Comentario Final**

La dimensión de la pobreza que se aporta en el presente trabajo va más allá de los estudios de teoría clásica de pobreza. En éste se establece que el poder necesita un espacio en donde se pueda desarrollar (las arenas de poder de Lowi) con actores interactuando entre sí, donde se establezcan relaciones de subordinación (relaciones de poder) acompañada de un estado mental (gubernamentalidad) que nos permita tratar un asunto en específico, que en este caso sería la pobreza.

Es indispensable que los estudios de pobreza no solo estén condicionados por las teorías económicas. Esta condición abarca su estudio en otras disciplinas interrelacionadas que nos visualiza un panorama amplio para comprender y resolver los problemas que aqueja la pobreza.

Lowi nos permitió ver un entorno que no solo es físico, también psicológico, del estudio del poder, vemos como el poder es unte en constante cambio que fluctúa en el pensamiento de las personas que lo ejercen y que son ejercidos. Y que el proceso en el que se desarrolla es complejo, es por eso que la solución a los problemas, como la pobreza, no tienen soluciones simples.

El aporte sobre el estudio de gubernamentalidad es de suma importancia para entender cómo la pobreza es un mecanismo de relación de poder ubicado en la mente de los actores el cual no permite romper con los paradigmas necesarios que se requiere para así poder llegar al fin de erradicar la pobreza.

Finalmente, recordemos que la forma en que se define la intervención gubernamental para atender los problemas sociales inicia el proceso de modificación sustantiva durante el gobierno de Miguel de la Madrid, en relación a los dos precedentes, que postulaban la responsabilidad estatal en la materia. Lo que tenemos es un cambio profundo de rumbo en la acción gubernamental para atender los problemas sociales y la pobreza.

Al parecer el círculo se ha cerrado, y no nos percatamos que los esfuerzos, cada vez más articulados institucional y orgánicamente no resuelven la pobreza que por el contrario se acrecienta. Y finalmente, los argumentos utilizados se dirigen a mostrarnos que la pobreza y los problemas sociales son más de índole individual que social. Esto nos muestra la modificación sustantiva de la posición gubernamental respecto a la pobreza. De acuerdo con Foucault, podemos destacar como se modifica el ejercicio del poder, al pasar de la intervención directa en la gestión de las necesidades sociales, a otra modalidad donde lo que prevalece es el “cuidado de si mismo”, es decir, se considera que la labor de gobierno debe ser producir y gobernar ciudadanos libres, capaces

de atender todas sus necesidades, como base en el autodomínio, la autorregulación y el autocontrol, características propias de ciudadanos libres y civilizados.

## BIBLIOGRAFIA

**Aguilar Villanueva, Luis** (1992) "Estudio introductorio", en Aguilar, *El estudio de las políticas públicas*, Edit. Miguel Ángel Porrúa, México.

\_\_\_\_\_ (1992) "Estudio introductorio", en Aguilar (editor) *La hechura de las políticas*, Edit. Miguel Ángel Porrúa, México.

\_\_\_\_\_ (1992) "Estudio introductorio", en Aguilar (editor) *La implementación de políticas*, Edit. Miguel Ángel Porrúa, México.

**Bartra, Armando** (1992) "Más sobre PRONASOL", en Consejo Consultivo del Pronasol-Instituto de Estudios para la Transición Democrática A. C- El Nacional, México, pp. 27-34.

**Bascones, Luis Miguel (s/f)** *La exclusión participativa. POBREZA, GOBIERNO, SABER el Programa Nacional de Solidaridad (1989-1994, México)*, Mimeo.

**Bobbio, Norberto, Matteucci Nicola, Pasquino, Gianfranco** (2002) *diccionario de política*, editorial siglo XXI México D.F.

**Bourdieu, Pierre** (2000) *Contrafuegos. Reflexiones para servir a la resistencia contra la invasión neoliberal*, Anagrama, Barcelona.

**Ceballos, Garibay, Héctor** (2000) *Foucault y el poder*, Ediciones Coyoacán, México.

**Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad** (1991) *Solidaridad a debate*, El Nacional, México.

**Coordinación Nacional del Programa de Educación, Salud y Alimentación** (1999, 2000, 2001) *Reglas de Operación*, México.

**Coordinación Nacional de del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades** (2002) *Reglas de Operación*, México.

**Dean, Mitchell** (1999) *Gobernamentalidad. Power and rule in modern society*, SAGE Publications, Gran Bretaña.

**Deleuze, Gilles** (1998) *Foucault*, Editorial Paidós, España.

**De la Madrid, Hurtado, Miguel** (1984) “Política social, campesina y popular”, en *El Mercado de Valores*, Nafinsa, enero 30, México.

**Dresser, Denise** (1997) “En busca de la legitimidad perdida. Pronasol, pobreza y política en el gobierno de Salinas”, en Gabriel Martínez (comp.) *Pobreza y política social en México*, FCE, México, pp. 21-52.

**Dreyfus y Rabinow** ( ) *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, IIS-UNAM, México, pp. 231.

**Echeverría, Luis (s/f)** *Praxis política*.

**Echeverría, Álvarez, Luis** (1971) “Necesidad de nuevos empleos. Intervención en la visita a Palacio Nacional de los Miembros de la Comisión Ejecutiva de la confederación de Cámaras Industriales”, en *Praxis Política*, México, pp. 148-149.

**Favela, Calvillo, León, Palma y Martínez** (2003) *El combate a la pobreza en el gobierno de Zedillo*, CEDIOC-UAM-I- PyV, México.

**Florence, Maurice** (1999) “Foucault”, en Michel Foucault, *Estética, ética y hermenéutica*, Paídos, Madrid.

**Foucault, Michel** (1980) “Nietzsche, la genealogía, la historia”, en *Microfísica del poder*, Ediciones de la Piqueta, Madrid.

\_\_\_\_\_ (1980) “Los intelectuales y el poder. Entrevista Michel Foucault –Gilles Deleuze”, en *Microfísica del poder*, Ediciones de la Piqueta, Madrid.

\_\_\_\_\_ [1979, 1990] “*Omnnes et singulatim*: hacia una crítica de la razón política”, en M. Foucault, *La vida de los hombres infames*, Madrid, La Piqueta. pp. 265-306.

\_\_\_\_\_ (1980) “Curso del 7 de enero de 1976”, en *Microfísica del poder*, Ediciones de la Piqueta, Madrid.

\_\_\_\_\_ (1980) “Curso del 14 de enero de 1976”, en *Microfísica del poder*, Ediciones de la Piqueta, Madrid.

\_\_\_\_\_ (1980) “Las relaciones de poder penetran en los cuerpos”, en *Microfísica del poder*, Ediciones de la Piqueta, Madrid.

\_\_\_\_\_ (1980) “Poderes y estrategias”, en *Microfísica del poder*, Ediciones de la Piqueta, Madrid.

\_\_\_\_\_ (1980) “Verdad y poder”, en *Microfísica del poder*, Ediciones de la Piqueta, Madrid.

- \_\_\_\_\_ (1991) “La gubernamentalidad”, en *Espacios de poder*, Ediciones de la Piqueta, Madrid, 2ª edición.
- \_\_\_\_\_ (1999) *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Edit. Siglo XXI, México, 29ª edición.
- \_\_\_\_\_ (2001) *La verdad y las formas jurídicas*, Editorial Gedisa, octava reimpresión, Barcelona.
- \_\_\_\_\_ (1987) *Historia de la sexualidad. La voluntad del saber*, Edit. Siglo XXI, México, 13ª edición.
- \_\_\_\_\_ (1987) “El nacimiento de la biopolítica”, en Revista Archipiélago, N° 30, Barcelona.
- \_\_\_\_\_ (1988), “El sujeto y el poder”, en Dreyfus y Rabinow, *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, IIS-UNAM, México, pp. 231.
- \_\_\_\_\_ (1999) “La ética del cuidado de sí mismo como práctica de la libertad”, en Michel Foucault, *Estética, ética y hermenéutica*, Paídos, Madrid.
- Gentili, Pablo** (1998) “El consenso de Washington y la crisis de la escuela”, en Varela, Álvarez Uria, et. al (comps.) *Neoliberalismo vs. Democracia*, ediciones de la Piqueta, Genealogía del Poder 29, Madrid, pp. 102-129.
- Gobierno de la República** (1980) “Los aspectos sociales en la planeación global del desarrollo mexicano”, en Revista Mercado de Valores, s/f, México.
- Gómez Hermosillo, Rogelio** (2002) Palabras de presentación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, Residencia Oficial de los Pinos, México, 5 de marzo.
- Hindes, Barry** (1997) “Politics and governmentality, en *Economy and Society*”, Volumen 26, N° 2, mayo, pp. 257-272.
- Hobbes, Thomas (1651) *El Leviathan* Ed. Alianza España. Pp 37
- Hunter, Ian** (1998) *Repensar la escuela. Subjetividad, burocracia, crítica*, Ediciones Pomares – Corredor, Barcelona.
- Ibarra, Jorge** (2008) “Foucault y el poder diatriba al derecho, la razón de Estado y los aparatos disciplinarios” Valpaiso, Chile.
- Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales-PRI** (s/f) *López Portillo: su pensamiento*, Imprenta Madero, México.
- Marcos Ernesto y Luis de Pablo** (1976) “La erradicación de la pobreza como programa de desarrollo”, en Rev. Comercio Exterior, febrero, México.

**Morell, Antonio** (2002) *La legitimación social de la pobreza*, Edit. Anthropos, Autores., textos y temas de Ciencias Sociales, 33, Barcelona.

**Rondero, López, Norma** (2001) “La gobernabilidad universitaria entra en escena: elementos para un debate en torno a la nueva universidad”, en *Revista de Educación Superior*, Nº 118, abril-junio, pp. 79-99

\_\_\_\_\_ (2000) *Modos de regulación del trabajo universitario, 1995-2000: Una aproximación desde los enfoques de la gubernamentalidad*, Tesis para obtener el Grado de Maestra en Estudios Sociales, UAM-Iztapalapa, México.

### **Diccionario de la Real Academia Española 2012**

**Rose, Nicolas** (1997) “El gobierno en las democracias liberales <<avanzadas>>: del liberalismo al neoliberalismo”, en *Revista Archipiélago* 29, Barcelona.

**Sauquillo, Julián** (2001) *Para leer a Foucault*, Alianza Editorial, Madrid.